

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37574** *ELZA MARÍA FERNANDES DE LIMA*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 239/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tatiana Ron Vera contra Elza María Fernandes de Lima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13.12.10. Decreto por el que se declara a la ejecutada Elza María Fernandes de Lima en situación de Insolvencia Total, por importe de 618,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100091009-1